



EL PLAGIO EN ESTUDIANTES DE PREGRADO: UN ABORDAJE DESDE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES

Plagiarism in undergraduate students: an approach from social representations

MARÍA VERÓNICA STROCCHI SANTOS, PAULINA BOYSEN SÁNCHEZ, VERÓNICA BARROS IVERSON,
ISIDORA FRANCISCA CASTILLO RABANAL
Universidad del Desarrollo, Chile

KEYWORDS

Plagiarism
Social representations
Academic literacy
University

ABSTRACT

This study seeks to account for the meaning that students assign to plagiarism, through the approach of social representations. The research design responded to a mixed study. This article focused on the analysis of qualitative data, carried out through the Grounded Theory procedure. The results allowed us to identify the different categories that make up the representation of plagiarism that students have. It should be noted that a negative assessment of this phenomenon predominates, which configures it as an obstacle to academic and professional development. However, students recognize that they do not always have the mechanisms to avoid it.

PALABRAS CLAVE

Plagio
Representaciones sociales
Alfabetización académica
Universidad

RESUMEN

Este estudio busca dar cuenta del significado que los estudiantes asignan al plagio, mediante el abordaje de las representaciones sociales. El diseño de investigación respondió a un estudio mixto, centrándose este artículo en el análisis de datos cualitativos, efectuado a través del procedimiento de la Teoría Fundamentada. Los resultados permitieron identificar las diferentes categorías que conforman la representación de plagio que poseen los estudiantes. Cabe destacar, que predomina una valoración negativa de este fenómeno, que lo configura como un obstaculizador del desarrollo académico y profesional. No obstante, los alumnos reconocen que no siempre cuentan con los mecanismos para evitarlo.

Recibido: 09/ 05 / 2022

Aceptado: 16/ 07 / 2022

1. Introducción

Desde inicios del siglo XX distintas investigaciones han abordado el tema del plagio, dando cuenta de su incidencia negativa en contextos universitarios (Elzuber y Risk, 2003; Rennie y Crosby, 2001), ya que empobrece la calidad de la educación y la formación integral de los alumnos, en tanto afecta a la dimensión ética. En este sentido, el plagio se inscribe dentro de las acciones de deshonestidad que menoscaban la integridad académica (Llovera-López et al., 2021), aspecto fundamental para la legitimidad social de las universidades (Morales y Luján, 2021). Además, obstaculiza el aprendizaje, porque cuando los estudiantes plagian desaprovechan el potencial epistémico de la escritura, ya que reproducen información en lugar de transformarla, generando nuevas ideas o conexiones (López-Gil & Fernández-López, 2019).

El ingreso de los estudiantes a la educación superior demanda el desarrollo de un proceso denominado alfabetización académica (Carlino, 2013), que implica generar estrategias de enseñanza para que los alumnos adquieran competencias, que les permitan construir discursos académicos y disciplinares. Una característica intrínseca de estos discursos está dada por la necesidad de “dialogar” con las ideas de otros autores, en pos de fundamentar la voz propia, retomando y/o discutiendo teorías, conceptos, datos, palabras de otros textos. Este proceso es altamente demandante en términos cognitivos, por ello se podría vincular con un incremento de las prácticas de plagio en la educación superior. Otro facilitador para el plagio, estaría dado por el acceso a internet (Reducindo et al., 2017) y la disponibilidad de información que brinda.

La revisión de literatura efectuada en este trabajo permite dar cuenta de la universalidad de las prácticas de plagio, dado que las investigaciones realizadas comprenden diferentes países y continentes. Por ejemplo, Cheung et al. (2017) en Reino Unido validaron un instrumento para conocer las creencias de los estudiantes sobre la autoría, mientras que, en Estados Unidos, Martin et al. (2011) exploraron las relaciones entre etnicidad, aculturación y plagio. En Australia Devlin y Gray (2007) indagaron cualitativamente en las causas del plagio, en tanto que en Irán la investigación de Amiri y Razmjoo (2016) presenta al plagio como un fenómeno multicausal, vinculado a falta de instrucción. En consonancia con varias investigaciones, en Turquía Akbulut et al. (2008) abordan cómo el uso de internet propicia la deshonestidad académica, mientras que Hu y Sun (2016) analizan como profesores universitarios de China entienden el plagio. En Iberoamérica, la investigación sobre plagio es emergente y comienza a tener mayor presencia partir de la década pasada (Comas-Forgas y Sureda-Negre, 2016; Gómez-Espinosa et al., 2016).

Desde el punto de vista teórico, dos conceptos esenciales guiaron esta investigación: plagio y representaciones sociales. Gran parte de los estudios entienden al plagio como la copia o el parafraseo de un trabajo de otra persona sin atribución de autoría (Reducindo et al., 2017). Para Mavrincac et al. (2010) el plagio es una práctica frecuente en el contexto académico, que consiste en “la apropiación no autorizada del trabajo, las ideas, los métodos, los resultados o las palabras de otra persona sin reconocer la fuente y el autor original” (p. 196). Una definición similar es compartida por la Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI, 1980), que define al plagio como “el acto de ofrecer o presentar como propia, en su totalidad o en parte, la obra de otra persona” (p. 192). Cabe resaltar que, si bien se puede plagiar en un discurso oral, el plagio aparece más vinculado a la palabra escrita (Cantero et al., 2021).

Debido a la universalidad, multidimensionalidad y multicausalidad del plagio (Muñoz-Cantero et al., 2019), dentro su conceptualización se pueden englobar diferentes tipos y magnitudes de prácticas. Comas et al. (2011) incluyen al plagio dentro de las dimensiones que integran la deshonestidad académica, entendida como un fenómeno de mayor amplitud, que incluye prácticas incorrectas relativas al desarrollo de exámenes (copia), a la elaboración y presentación trabajos (plagio) y a actitudes hacia el resto del alumnado. En la misma línea, Newton (2016) considera que el plagio atenta en contra de la integridad académica, ya que supone emplear el trabajo de otros como si fuera propio, faltando de esta manera a la honestidad intelectual.

La complejidad del fenómeno plagio ha conducido a su abordaje desde diferentes perspectivas. Así, algunos estudios buscan conocer cómo los estudiantes y/o docentes entienden esta práctica desde el marco de la percepción (Castro-Rodríguez et al., 2018) o bien desde las representaciones sociales (Duche et al., 2020; López-Gil & Fernández-López, 2019). Otras investigaciones dan cuenta de los porcentajes de plagio en un determinado contexto (Mattar, 2022), reportan estrategias efectivas para prevenirlo (Cantero et al., 2021) o indagan en las causas que motivaron dicha conducta (Reducindo et al., 2017). Si bien existe escasa investigación que vincule al plagio con diferentes áreas disciplinares, el estudio de Mut-Amengual et al. (2015), da cuenta que podría establecerse una correlación significativa entre ambas variables.

Las investigaciones también se han ocupado de las formas del plagio, dimensión que se vincularía tanto con la naturaleza del discurso que se está plagiando (digital, gráfica), con el tipo de sujeto al que quién se está plagiando y con la manera en que se concreta el plagio: por ejemplo, para Comas-Forgas y Sureda-Negre (2016) la principal forma de plagio es el collage, que consiste en copiar y pegar fragmentos de textos de diferentes fuentes. Por otra parte, Reducindo et al., (2017) enumera diferentes formas de plagio, destacando las prácticas deshonestas vinculadas a los exámenes, el ciberplagio, el plagio de fuentes impresas, el plagio directo, el plagio mediante el uso de paráfrasis y el falseamiento de las referencias bibliográficas y de datos. Asimismo, los autores efectúan una

sistematización de los tipos de plagio a partir de a quién o en dónde se copia: alumno-alumno, alumno-exalumno, alumno-autor, alumno-internet, el último caso representaría la modalidad más empleada en la actualidad, con el agravante de que la información obtenida en la red pocas veces se chequea y puede contener datos falsos.

Se puede identificar un acuerdo en la literatura con respecto a las causas del plagio, entre las que destacan el acceso a internet (Alemán et al., 2016; Ruiz Bejarano, 2016); la mala gestión del tiempo; el interés por obtener notas más altas y la falta de competencias (Cantero et al., 2021; López-Gil & Fernández-López, 2019). Por su parte, Boillos Pereira (2020) efectúa una tipología de los factores que propician el plagio, situando entre las razones externas la sobrecarga de trabajo y las metodologías de enseñanza de los profesores, que no incentivan a los estudiantes a desarrollar su voz propia. Entre los factores de tipo interno, la autora indica las características personales y resalta particularmente las creencias/representaciones de los estudiantes respecto a lo que entienden por plagio. Finalmente, entre los factores de dimensión social sitúa el acceso a internet y la presión de las familias, así como la cultura y la manera de significar el plagio. En la misma línea, Rebollo-Quintela et al. (2017) identifican como razones externas la falta de tiempo, la sobrecarga académica y la dificultad para adoptar sistemas de citación, ya que es un contenido que no siempre se enseña en la universidad. Con respecto a las causas internas se indica la falta de competencias (no saber hacerlo) y la comodidad. Para Morales y Luján (2021) el plagio involucra factores personales e institucionales, entre estos últimos destacan la ausencia de normativas claras para definirlo y para establecer sanciones, lo que se vincula con la creencia de los alumnos de que el plagio no se sanciona (Reducindo et al., 2017). Por su parte, Do Ba et. al. (2017) establecen una correlación negativa entre plagio y rendimiento académico. El estudio de Kuntz & Butler (2014) determina que la edad y el género son predictores de las actitudes con respecto al plagio. No obstante, el estudio de Comas-Forgas y Sureda-Negra (2016), no logra establecer una relación significativa entre género y prácticas de plagio.

Los hallazgos de las investigaciones indican que las medidas más adecuadas para combatir el plagio consisten en generar un esquema de acciones interrelacionadas y graduales, como la propuesta de cuatro fases de Cantero et al. (2021): 1) informar al alumno sobre el plagio, qué significa y por qué es importante evitarlo 2) implementar medidas formativas, especialmente en torno a las normas APA, a través de clases, talleres o asignaturas específicas 3) efectuar una supervisión formativa de los estudiantes 4) implementar medidas correctivas (sanciones). Asimismo, se señala que, para evitar el plagio, los estudiantes deben ser capaces de dejar constancia expresa y exacta, a través de un sistema de citación, de todas las ideas, palabras o imágenes tomadas como base para la elaboración de un trabajo, sean estas redactadas de manera textual o parafraseadas (Toller, 2011). La investigación de Porto et al. (2019) sostiene que es importante que los docentes entreguen instrucciones precisas respecto a cómo efectuar una tarea, lo que coincide con las conclusiones de Rebollo-Quintela et al. (2017). Porto et al. (2019) da cuenta de la necesidad de plantear un enfoque educativo hacia el plagio entre el profesorado y destaca, además, la necesidad de incrementar la investigación en torno a dos líneas de estudio: la enseñanza de estrategias para que los estudiantes no incurran en plagio y el significado que alumnos y docentes atribuyen al plagio.

Las sanciones impuestas al plagio en el contexto universitario dependen de las regulaciones de las propias instituciones, por lo tanto, varían de una a otra. En términos generales, las normativas se centran únicamente en los estudiantes y no contemplan factores contextuales, ni a otros agentes intervinientes como los profesores. Si bien hay consenso en que la normativa por sí sola no previene el plagio, algunos estudios dan cuenta de que cuando no se difunde adecuadamente entre la comunidad académica el concepto de plagio y las sanciones asociadas, los estudiantes tienen más posibilidad de cometerlo (Brown & Howell, 2001; Morales y Luján, 2021).

Las investigaciones señalan una falta de precisión en varias universidades a la hora de definir lo que significa el plagio (Morales y Luján, 2021), en oposición al detalle con que se listan las sanciones. Esta imprecisión puede derivar en diferentes criterios para tratar los casos de plagio, dependientes del conocimiento y representaciones de quienes los juzgan, por ello “a medida que las instituciones precisan su concepción del plagio, demuestran un compromiso mayor con la capacitación de la comunidad académica y podrán transitar de un tratamiento punitivo a uno formativo en torno al plagio” (Morales y Luján, 2021, p. 6). En la misma línea, Reducindo et al. (2017) consideran que dada la masividad que han adquirido las prácticas de plagio, este debe ser abordado desde una perspectiva formativa. Rebollo-Quintela et al. (2017) señalan que si bien el plagio debe sancionarse es necesario definir criterios vinculados a las formas y tipos de plagio (consciente o inconsciente), a su gravedad (plagio leve o severo), a conductas previas (reincidencia), al ciclo formativo (pregrado, máster, doctorado) y a la progresión curricular del alumnado (primero año o últimos años de la carrera).

Cantero et al. (2021) afirman que las prácticas de plagio están presentes en los estudiantes desde etapas formativas previas, por lo tanto, resaltan la importancia de proporcionarles durante sus primeros años de su vida universitaria información y formación sobre el plagio. Con respecto a las acciones formativas más efectivas se puede mencionar los talleres de capacitación (para docente y alumnos), las estrategias de enseñanza y el empleo de softwares. Por otra parte, algunas universidades poseen documentos que explican a los estudiantes nuevos en qué consiste el plagio y su normativa asociada. Si bien la mayoría de las investigaciones no descarta las sanciones para enfrentar las prácticas de plagio, existe una suerte de consenso en torno a que el enfoque punitivo no es efectivo para evitar el plagio, por la sencilla razón de que al enfrentarse a contextos más permisivos los estudiantes podrían incurrir en esta práctica (Cebrián-Robles et al., 2018).

En esta investigación se optó por el marco teórico de las representaciones sociales, ya que se adscribe a una concepción sociocultural del conocimiento de sentido común, que busca integrar lo individual y lo colectivo. El concepto de representación social fue elaborado por Sergei Moscovici (1961) y puede entenderse como un medio para captar la realidad desde una construcción mayoritariamente colectiva, que permiten comprender el mundo, es decir, hacer inteligible la realidad "... en donde aparecen estereotipos, opiniones, valores, creencias, y normas que desencadenan en actitudes positivas o negativas, es decir, estos actúan como principios interpretativos y orientadores de las prácticas sociales" (Jodelet, 1986, p.475). Las representaciones sociales no son homogéneas, sino que pueden variar en torno de un mismo fenómeno, en otras palabras, son particularizadas y vinculadas a condicionantes macroestructurales (Moscovici, 1961). Para Jodelet (1986) las representaciones sociales constituyen la manera en que los sujetos interpretan la realidad, en la que no solo influyen las experiencias individuales y sociales, sino también factores contextuales tales como las tradiciones, la educación y los medios de comunicación. Abric (2001), al igual que Moscovici (2011), considera que las representaciones sociales son conjuntos organizados, pero desde su perspectiva presentan una jerarquización que se plasma estructuralmente.

En tanto conocimiento de sentido común, las representaciones sociales permiten a los sujetos aprehender el mundo que los rodea, mediante un proceso activo de producción de información y significado, que permite construir la realidad. Lo social ingresa al constructo a través del contexto en que se sitúan los individuos e implica cierto bagaje cultural, valores e ideología. Las representaciones sociales responden entonces a una elaboración mental y social, que permite explicar y reconstruir mentalmente esa realidad, desde una perspectiva que no adscribe a la separación entre el mundo interior del sujeto y el mundo exterior. Es importante destacar que influyen los comportamientos de los grupos y de los individuos.

Las representaciones sociales se originan a partir de dos procesos: la objetivación y el anclaje. El primero implica convertir un objeto abstracto en un objeto concreto, mediante la selección de información, la materialización de significados y la configuración de un núcleo figurativo que permite la organización de la representación. El anclaje supone el enraizamiento de la representación en el conjunto de saberes preexistentes (Castorina et al., 2005).

En el ámbito educativo resulta de interés identificar las representaciones sociales de docentes y estudiantes, dado que para acceder a un conocimiento comprensivo de las prácticas es necesario indagar las representaciones que las sustentan (Abric, 2001). En este sentido (López-Gil & Fernández-López, 2019) identifican que las prácticas de plagio trascienden los aspectos individuales, respondiendo a determinadas representaciones sociales.

2. Objetivos

Este estudio busca responder la pregunta ¿cómo son las representaciones sociales sobre el plagio de estudiantes universitarios de pregrado de una universidad chilena? Por consiguiente, el objeto general del estudio fue planteado como analizar de las representaciones sociales sobre el plagio de estudiantes de pregrado de una universidad chilena.

Los objetivos específicos fueron definidos de la siguiente manera:

OE 1: Identificar y describir las representaciones sociales de los estudiantes sobre el plagio en la vida universitaria.

OE 2: Relacionar las representaciones sociales de los estudiantes sobre el plagio con su características personales y académicas.

OE 3: Relacionar las representaciones sociales de los estudiantes sobre el plagio con las prácticas de plagio.

La fase cualitativa buscó dar respuesta al objetivo específico N° 1 y sus resultados se exponen en este artículo.

3. Método

Este estudio corresponde a la fase cualitativa, de una investigación mixta secuencial exploratoria (Creswell, 2015). En la fase cualitativa se buscó un acercamiento inicial al objeto de estudio para levantar categorías, que permitieran la construcción de instrumento que se empleará en la fase 2.

La fase cualitativa pretende conocer el contexto y el fenómeno abordado, con base en la mirada que los sujetos otorgan al mismo (Latorre, 2005). Para establecer relaciones más fidedignas entre las representaciones sociales de alumnos con el plagio, se adoptó un diseño fenomenológico, lo que permitirá obtener la perspectiva de los participantes y establecer categorías que contribuyan a esclarecer el fenómeno. Pereira-Pérez (2011) señala que el método fenomenológico es participativo, ya que el significado se crea a partir de la interacción de los sujetos y enfatiza en la construcción social de la realidad, en este sentido guarda coherencia con el objeto de estudio.

La investigación se realizó en una universidad de la ciudad de Concepción. Comprendió como participantes a alumnos de carreras de pregrado de cuatro áreas del conocimiento: Ingeniería y Tecnología, Ciencias Médicas y de Salud, Humanidades y Artes. El muestreo operó por cuotas (D'Ancona, 1996), lo que supone una segmentación de la población en grupos, en este caso por áreas disciplinares. La recolección de información se realizó a través de grupos focales, efectuados por un miembro del equipo de investigación. En total se desarrollaron 4 grupos focales

(uno por área disciplinar) en los que participaron un total de 17 estudiantes. La Tabla 1 sintetiza la cantidad de participantes por sexo y área disciplinar.

Tabla 1. Resumen de participantes

Área disciplinar	Carreras	Mujeres	Hombres	Total
Artes	Diseño, Arquitectura	3	1	4
Humanidades	Derecho, Psicología y Periodismo	3	1	4
Salud	Enfermería, Kinesiología, Nutrición, Odontología	4	1	5
Ingeniería	Ing. Comercial, Ing. Civil e Ing. en Ejecución	3	1	4
Total		13	4	17

Fuente: Elaboración Propia

Para anonimizar a los participantes, a cada uno de ellos se les asignó un código, compuesto por una "P", una "H" para los hombres y una "M" para las mujeres y un número. Por ejemplo, la primera mujer en participar del focus group del área de Humanidades recibió el código PM1.

El análisis de datos se realizó mediante el procedimiento de codificación correspondiente a la Teoría Fundamentada, según los lineamientos expuestos por Charmaz (2006), con el fin de identificar las representaciones sociales y los sistemas de relaciones que se establecen a partir del discurso de los alumnos. El método supone la elaboración de códigos o categorías a partir de los datos, mediante tres tipos de codificaciones: abierta, focalizada y axial, cada una con mayor nivel de generalidad o abstracción. El proceso de codificación permitió elaborar una estructura con las diferentes categorías y con los códigos que les dan soporte, con el fin de profundizar en las representaciones que los alumnos poseen con respecto al plagio en el contexto académico. Cabe señalar, que se empleó el software Nvivo para el tratamiento de los datos.

Con respecto a las normas éticas se adoptaron los lineamientos propuestos por la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (2007) y por The Royal Society of Medicine (2016). El estudio fue aprobado por el Comité de Ética de la universidad en donde se desarrolló la investigación. Asimismo, los participantes debieron firmar un consentimiento informado que establece su participación voluntaria en la investigación, la confidencialidad de los datos y el resguardo de cualquier tipo de perjuicios durante la investigación.

4. Resultados

4.1. Representaciones sociales sobre el plagio

La presentación de resultados se efectuará de acuerdo con las categorías obtenidas producto del proceso de codificación focalizada y axial. La variable **representaciones sociales sobre el plagio** se configura como el nodo central de análisis y desde donde surge la discusión acerca de las significaciones; formas, soportes y contextos; razones, implicancias y postura de la universidad, tal como se aprecia en la Figura 1:

Figura 1. Códigos Centrales de Análisis



Fuente: Elaboración Propia.

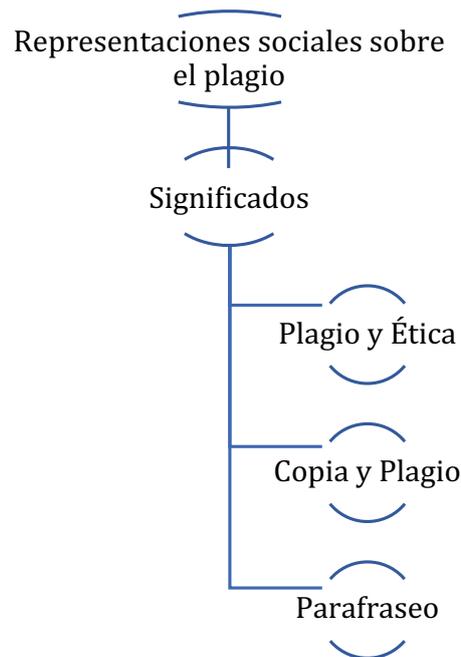
Cabe señalar que las representaciones sociales están cruzadas por múltiples aspectos que determinan su construcción, partiendo con las significaciones que los estudiantes atribuyen al plagio.

4.1.1 Significados

El nodo *significado* congrega todas aquellas referencias, enunciados u oraciones de los estudiantes alusivos al plagio, que le otorgan un sentido compartido socialmente, pero no por ello homogéneo y sin contradicciones. Con respecto a este punto, los alumnos participantes en los grupos focales reconocen/significan el plagio como una acción negativa.

Los estudiantes de todas las áreas de conocimiento relacionan el plagio con las siguientes ideas o conceptos: robo, copia, adueñarse y/o adjudicarse ideas ajenas, usar algo privado, no propio sin permiso. Además, surgen temas adyacentes que influyen en su representación del plagio, tales como la vinculación con aspectos éticos, la relación entre copia y plagio, el uso y alcance del parafraseo.

Figura 2. Significados y temáticas subyacentes



Nota: Elaboración Propia

4.1.1.1. Plagio y ética.

Si bien hay referencias que vinculan al plagio con la ética, estas no resultan predominantes en todas las áreas disciplinares.

Para los estudiantes de Humanidades el plagio se sitúa en una dimensión reñida con la ética, en tanto se utilizan ideas de otras personas sin referenciar al autor. También se relaciona con los conceptos de deslealtad, trampa e injusticia, ya que genera desigualdad entre los estudiantes: "Injusticia, en que no estás compitiendo en igualdad de condiciones con tus compañeros, compañeras, cuando están cometiendo plagio" (PH1, Área Humanidades).

Los alumnos de carreras asociadas al campo de las Artes, también visualizan una vinculación entre el plagio y la ética. Esta se relaciona con la formación profesional, ya que perciben una incongruencia entre estudiar una carrera universitaria y el acto de plagiar. En este sentido, el plagio se constituye como un obstáculo para la generación de conocimientos:

Creo que ahí hay un parámetro en, en saber si vale la pena plagiar o no, pero para mí por lo menos, no vale la pena. O sea..., prefiero mil veces estresarme un poco más y generar conocimientos. Es que por algo que entré a estudiar algo, si no, no hubiera entrado y saco algo de YouTube y listo. (PM1, Área Artes)

4.1.1.2. Copia y plagio.

Los estudiantes tienden a utilizar como sinónimos las palabras copia y plagio, no obstante, la mayoría declara que, si bien los conceptos están relacionados, no son lo mismo:

...copiar induce al plagio, no, yo tampoco no, no entiendo hasta qué alcance tienen, o sea no, no conozco hasta qué alcance tienen (...) similitud copiar y plagio, no conozco la exacta definición de cada palabra, pero yo creo que más o menos va asociado a eso. (PH1, Área Artes)

En el caso de los estudiantes del área de la Salud, hacen una diferenciación que resulta interesante destacar, ya que relacionan el plagio con la obtención de beneficios. Es decir, cuando hay una apropiación de ideas sin recibir un provecho, la acción se entiende como copia, mientras que si permite obtener cierta plusvalía hablaríamos de plagio:

Yo puedo copiar algo y no adueñarme de esa idea, simplemente copiarlo para tenerlo para mí y, en el fondo, mientras no lo utilice en beneficio, eh, no, no sería un plagio. Mientras yo no saque partido o beneficio de algo que copié no sería plagio (...). (PM3, Área Salud)

Determinadas implicancias en la distinción (copia/plagio) son visualizadas por estudiantes de carreras de las áreas de Humanidades y de Ingeniería. Ellos mencionan que el plagio como práctica es propio del ámbito académico y se vincula con trabajos extensos; en cambio la copia se relaciona con trabajos más acotados y se limita a la reproducción de trabajos no publicados, por ejemplo, de otro compañero:

Yo lo vería como en formalidad. Como..., plagiar lo veo como plagiar un artículo que quizás ya está en plataforma, es más asequible. En cambio, copiar es como algo más informal, como copiarle al compañero, como un trabajo que no está expuesto, como a todo público. (PM1, Área Humanidades)

Principalmente desde el discurso de los estudiantes de Ingeniería, la distinción copia/plagio se sustenta en el consentimiento: cuando se copia se posee el consentimiento del sujeto al que se copia, mientras que el plagio se da sin el consentimiento de los sujetos implicados.

En concordancia con lo anterior, esta distinción copia/plagio establece una vinculación ineludible con el contexto, así el plagio supone estar solo frente al computador, mientras que la acción de copiar demanda eludir el control del profesor. En este sentido, copiar aparece relacionado con cohabitar el mismo espacio, en este caso la sala de clases virtual o presencial y apropiarse de insumos intelectuales no publicados, para superar una instancia evaluativa. El plagio supone la apropiación de insumos intelectuales que circulan socialmente, por ejemplo, a través de internet.

4.1.1.3. Parfraseo.

El parfraseo surge con mucha fuerza en el grupo focal de estudiantes de Ingeniería, generando una tensión, dado que muchas veces los alumnos no consideran esta acción como una forma de plagio “Yo considero que no sería plagio al interpretarlo con palabras de uno (...)” (PH1, Área Ingeniería). En el parfraseo media un proceso interpretativo, que implica utilizar palabras propias para referir ideas de otro, no existiendo consenso con respecto a si el plagio se vincula con las ideas o con las palabras “...si uno se, uno lo parfrasea con puros sinónimos sí sería plagio, pero... si uno ve el trasfondo de la idea y da una respuesta con... con sentido a la pregunta no sería plagio” (PH1, Área Ingeniería).

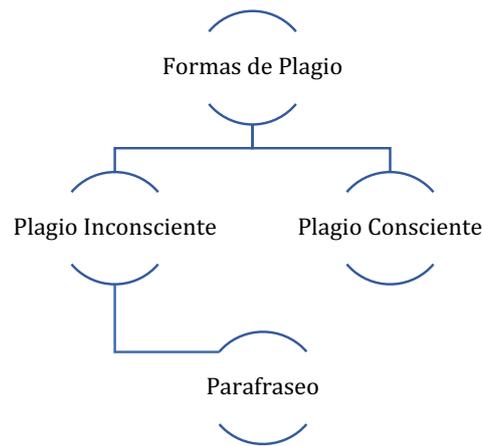
A los estudiantes del área de las Humanidades les resulta complejo diferenciar las ideas propias de las del otro, es decir, reconocen que el límite entre el parfraseo y el plagio es difuso. Por consiguiente, afirman que muchas veces no alcanzan a distinguir si están incurriendo en plagio “Porque a veces uno piensa que está parfraseando bien, pero aun así muchas ideas que estás poniendo ahí que son muy parecidas y siguen siendo ideas de la otra persona” (PM1, Área Humanidades).

4.1.2. Formas, soporte y contexto

4.1.2.1 Formas.

El nodo *Formas de plagio*, congrega todas aquellas expresiones de los estudiantes investigados referidas a las diferentes formas en las que el plagio se manifiesta. Con respecto a este punto los entrevistados reconocen dos principales modalidades del plagio en su vida universitaria: el plagio inconsciente y el plagio consciente, tal como se evidencia en la Figura n° 3:

Figura 3. Códigos asociados a Formas de Plagio



Fuente: Elaboración Propia.

1.2.1.1.1 Plagio inconsciente.

El plagio inconsciente, hace referencia a un tipo de plagio accidental, involuntario, que ocurre cuando los estudiantes no se dan cuenta de que están cometiendo una falta. Esta forma de plagio es reconocida principalmente por estudiantes de Humanidades, Ingeniería y Salud y se asocia a una falta de información y rigurosidad “Yo he estado presente donde he visto que se cometen plagios sin darse cuenta, por ejemplo, en ayudantías, y los ayudantes te avisan antes de entregar los trabajos” (PM2, Área Humanidades).

En el caso de los estudiantes de Arte, por la naturaleza de su área de conocimiento, surge con mucha fuerza la complejidad de diferenciar lo propio de lo ajeno, ya que la observación de trabajos de otras personas es una fuente de inspiración. Surge así la dificultad de establecer un límite que permita diferenciar una propuesta original de las ya existentes:

Lo que suelo hacer cuando, por ejemplo, estoy sin ideas, tomo algo que ya existe y le agrego algo. Le doy una propuesta de innovación, entonces no sé si eso se considera como plagio, porque estás tomando algo que ya existe. (PM2, Área Artes)

Un hallazgo importante para este estudio, se vincula con la idea de que el parafraseo, entendido como la acción de reescribir un texto, subyace al plagio inconsciente. Ello en virtud de que los discursos de los alumnos dan cuenta de la recurrencia un concepto de plagio más asociado a palabras, que a ideas “No sería plagio al interpretarlo con las palabras de uno” (PH1, Área Ingeniería); “Es como... ya, uno lee una investigación, por ejemplo, de otra persona, pero lo escribes con tus propias palabras.” (PM3, Área Artes). Por lo tanto, muchos alumnos al parafrasear incurrirían en plagio sin saberlo.

1.2.1.1.2 Plagio consciente.

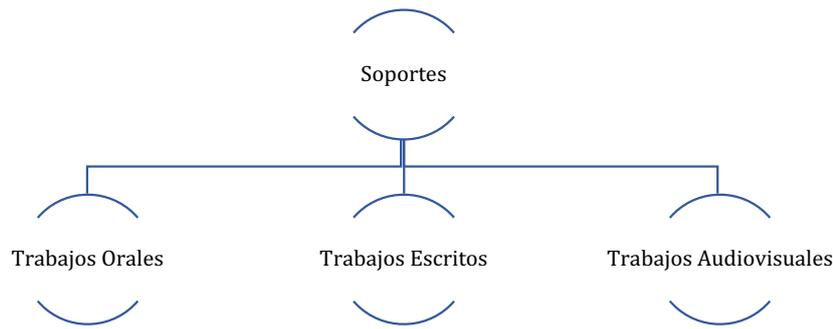
Los estudiantes reconocen en su mayoría, que el plagio consciente existe y se asocia a la intención clara y deliberada de apropiarse de algo que no les pertenece. Esta forma de plagio se comprende como un medio para enfrentar tareas de alta complejidad, ya sea porque demandan demasiado esfuerzo o porque carecen de herramientas para efectuarlas “...igual pasa varias veces que uno sabe, pero... no puede resolver el ejercicio o... el problema, entonces acude a.... a.... plagiar” (PM1, Área Ingeniería).

Resulta importante destacar el vínculo que se establece entre plagio, competencias y conocimiento, es decir, cuando los estudiantes no saben resolver una tarea o no manejan el contenido es más factible que recurran al plagio, el lugar de generar otras estrategias para avanzar en su proceso formativo.

4.1.2.2 Soportes.

Este segundo nodo, *soportes*, tiene como objetivo determinar si existe un formato discursivo más proclive a las prácticas de plagio. En este sentido se les consultó a los estudiantes cuál es o sería el formato que concentra mayor incidencia de plagio en la formación universitaria.

Figura 4. Soportes



Fuente: Elaboración Propia.

Los alumnos consideran que el plagio está presente en diferentes tipos discursivos (escritos, orales y audiovisuales), con mayor énfasis de acuerdo al área disciplinar. No obstante, existe un consenso en torno a que en la oralidad podría existir una mayor propensión al plagio, ya que a diferencia de soportes escritos resulta más difícil de comprobar:

A nadie lo han acusado de plagio [en una presentación oral] porque es como difícil poder comprobarlo, yo creo que por eso mismo que es como... es un audio, entonces cómo compruebas si lo sacaste de algún otro lugar. En cambio, con lo escrito un, uno conoce que hay programas que pueden ver cuándo uno plagia, entonces... es más fácil. (PM3, Área Humanidades)

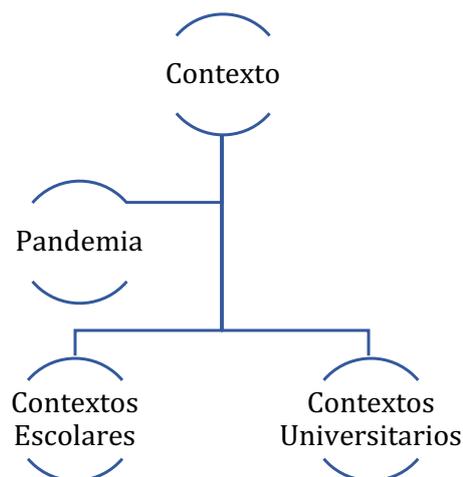
Con respecto a los trabajos audiovisuales se indica que existe un desconocimiento generalizado en torno a los derechos de autor de la imágenes y fotografías, empleadas en los trabajos:

En las fotos que uno usa, por ejemplo, en los ppt igual, no estoy segura si sea plagio cómo usar, porque por lo que sé hay como algunas fotos que son... como propia de, de algunas personas y esas cosas así. Pero no estoy segura si se llama plagio o no también eso. (PM3, Área Ingeniería)

4.1.2.3 Contexto.

Este nodo da cuenta de las diferentes circunstancias que rodean e influyen en las prácticas de plagio. Cabe destacar que surgió con mucha fuerza y de forma transversal, la pandemia como un factor clave que incidiría en un aumento del plagio. La configuración de este nodo se puede apreciar a través de la Figura n°5:

Figura 5. Contexto



Fuente: Elaboración Propia.

No hay consenso entre los estudiantes en torno a si el plagio resulta más recurrente en la universidad o en niveles educativos previos. Para los alumnos de las carreras de Diseño y Arquitectura el plagio tiene mayor presencia en contexto escolares, ya que en este nivel se propiciaría la reproducción de ideas, más que la generación de nuevo conocimiento “Y eso también lo otro, que creo que apunta a que te piden [colegio] mucha información más que generar ideas propias, entonces claramente el plagio o el nivel de desarrollo de plagio es mucho mayor” (PM1,

Área Artes). Los estudiantes de Ingeniería consideran que el contexto no es determinante para el plagio, ya que este se daría tanto en la educación escolar como en la universitaria. Finalmente, los estudiantes de Humanidades, sostienen que el plagio tiene lugar principalmente en los primeros años de universidad.

4.1.2.3.1 El factor pandemia.

Tal como se mencionó al inicio de este apartado, la pandemia como temática apareció con mucha fuerza en el discurso de los estudiantes, constituyéndose en un aspecto clave para comprender el plagio.

Según los estudiantes, la pandemia marca un antes y un después en las formas del plagio, dado que este (muchas veces entendido como copia) se ve favorecido por la virtualización de las clases y por el acceso y el uso de internet, lo que ha implicado según su percepción un aumento importante de los casos de plagio “Las clases online, eh... Las evaluaciones eran sin cámara, eh... Sin asistencia, entonces se daba la opción, y, y gente que estaba enfocada en otras cosas y... no en pasar con buenas notas lo hacía sin problemas” (PH1, Área Ingeniería). En consecuencia, se observa que en contextos presenciales predominaba la copia y en la virtualidad la apropiación de contenidos de la red „Antes de la pandemia, en la... cuando uno iba a clases presenciales, yo creo que la forma más típica era entre compañeros y... ahora que estamos online, lo más típico es buscar en internet“ (PM1, Área Ingeniería).

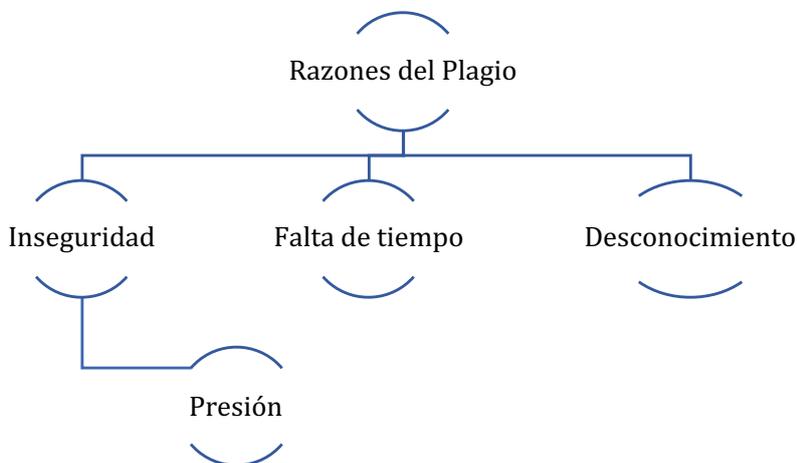
Cabe señalar como un punto relevante que los estudiantes señalan que la pandemia y la virtualidad ha generado un cierto miedo colectivo, acrecentando de forma importante la presión por cumplir y aprobar las asignaturas. Indican que la virtualidad es más fácil y que, por lo tanto, se sienten obligados a que les vaya bien. En referencia a esto:

Yo igual pienso que aumentaron un poco [los plagios] en pandemia. Por esta como... como un miedo colectivo por tener todas las respuestas ahí... en el... en la página, en el fondo, por... Tener algo bien hecho, en el fondo. No sé, siento que todos se presionan mucho con eso. (PM4, Área Salud)

4.1.3 Razones del plagio

Son varias las razones que los estudiantes de todas las áreas del conocimiento reconocen para cometer plagio, pero destacan principalmente la inseguridad, la falta de tiempo y el desconocimiento, tal como se aprecia en la figura 6.

Figura 6. Razones del Plagio



Fuente: Elaboración Propia.

4.1.3.1 Inseguridad.

Los estudiantes participantes de los grupos focales, mencionaron que una de las principales razones para cometer plagio, guarda relación con la inseguridad que les generan las tareas encomendadas, pues muchos no saben cómo resolver las exigencias propias de la vida universitaria “Yo todos mis certámenes, por inseguridad mía, yo lo hago con mis apuntes al lado y me ha ido súper bien, onda- y he caído en decir, pucha, yo no sé nada, porque estoy haciendo con la cuestión al lado (PM1, Área Salud)”. Mencionan que la falta de organización y de creatividad pueden ser causantes de esta inseguridad. Pareciera ser, entonces, que en la búsqueda de ciertos grados de seguridad los estudiantes prefieren recurrir al plagio y así asegurar mejores calificaciones.

4.1.3.1.1 Presión.

A la inseguridad subyace la presión que los estudiantes sienten por cumplir con los estándares universitarios. La situación actual, acentuada por la pandemia y la virtualización de las actividades académicas ha propiciado que los alumnos tal como señalan, sientan una presión social por parte de sus pares y de su familia, lo que se suma a la propia autoexigencia. El escenario actual ha propiciado, según lo declaran los estudiantes, una sensación de mayor disponibilidad lo que los obliga a estar 100% preparados. La siguiente cita ejemplifica lo señalado:

...porque como está el material disponible, está como la presión, quizás, no sé, social, entre pares, quizás de la familia, eh... la propia meta personal que uno puede tener, eh... De que, si estás en la casa y tienes todo al lado, ¿cómo no te va a ir bien? (...) Entonces igual yo creo que la presión de tener todo el material disponible y de estar con una pantalla que en realidad nadie te está viendo si estás copiando, si estás en videollamada, si están pasándote las cosas por WhatsApp, yo creo que esa presión es mucho más fuerte que si fuese presencial. (PM2, Área Salud)

4.1.3.2 Falta de tiempo.

Este factor se relaciona con el hecho de terminar más rápido una tarea, aunque no se precisa si es por falta de tiempo o solo porque el alumno desea hacerlo más rápido

4.1.3.3 Desconocimiento.

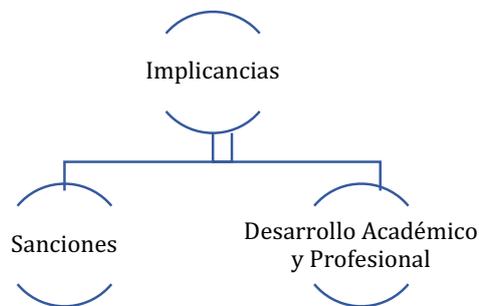
Otra de las razones esgrimidas por los estudiantes es la desinformación, la falta de competencias, lo que genera que involuntariamente comentan plagio, que en este caso, sería inconsciente:

Claro, al principio, al principio- Por eso hablaba del plagio involuntario porque yo me acuerdo en mis primeros años y no sabía citar, entonces yo quizás qué, quizás qué idea me- puse en mi trabajo y no... estaba malo, de hecho. (PH1, Área Salud)

4.1.4 Implicancias del Plagio

El subnodo *Implicancias* recoge todas aquellas referencias alusivas a las representaciones sociales de los estudiantes, vinculadas a las consecuencias y/o secuelas del plagio en la vida universitaria. A partir de sus discursos, las implicancias reconocidas se agrupan principalmente en dos categorías: alrededor de las sanciones involucradas, por una parte, y en torno a los efectos que el plagio tiene en el desarrollo académico y profesional, por otra, tal como se aprecia en la figura n°7.

Figura 7. Implicancias



Fuente: elaboración propia

4.1.4.1 Sanciones.

Las sanciones son percibidas por los estudiantes de las diferentes áreas del conocimiento como una de las principales consecuencias del plagio y se pueden distinguir diferentes matices.

En el caso de los estudiantes de Derecho, Psicología y Periodismo, las sanciones aparecen con fuerza en sus discursos. Se menciona la necesidad de que la institución establezca sanciones diferenciadas por ciclo de formación, entendiéndose que resulta más apropiado que la sanción aumente dependiendo de años cursados "Pero se entiende que una persona que está recién entrando en la universidad y conociendo este mundo y la rigurosidad que significa la universidad pueda cometer ese error. Son más chicos también de edad" (PH1, Área Humanidades).

Las sanciones son descritas como unilaterales y con un alto nivel de generalización, lo que implica que no contemplan situaciones individuales. Esto, según la representación de los alumnos, puede derivar en situaciones altamente punitivas e injustas, por lo que apelan con fuerza a la necesidad de que las sanciones se socialicen con la comunidad estudiantil.

Se indica que las sanciones punitivas pueden tener un impacto negativo en la autoestima de quienes se ven involucrados, poniendo en riesgo en algunos casos la trayectoria del estudiante:

Entonces como que según yo debería haber cómo... no sé... de tomar en cuenta más como la opinión del alumno en algunos casos, porque igual es raro, o sea, que a un alumno le pase esto si no es como un comportamiento habitual. Eso es como.... (PM3, Área Humanidades)

Cabe mencionar que, durante la realización del grupo focal del área de Humanidades, el testimonio personal de una alumna de Periodismo tiñó con fuerza las representaciones del resto de los participantes, generándose una fuerte empatía por la experiencia relatada por la participante "...informar como más las consecuencias del plagio porque por la misma, como yo ahora escucho a PM3, como yo nunca me hubiera puesto a pensar todas las consecuencias que podría tener como de forma personal para una persona" (PM1, Área Humanidades).

En el caso de los estudiantes de Ingeniería, las sanciones son visualizadas como necesarias. Se destaca la figura del docente como mediador de la sanción "Pero si bien la U lo exige, a veces depende del profe..." (PM2, Área Ingeniería). Esta representación es compartida por los estudiantes del área de Artes, quienes mencionan que la aplicación de las sanciones derivadas del plagio, muchas dependen del criterio del profesor, lo que genera cierta ambigüedad. Asimismo, reconocen una tensión entre lo declarativo (normas) y lo efectivo (sanción), sosteniendo que las sanciones existen, pero no siempre se aplican, quedando más en el terreno de la advertencia, que en consecuencias reales "Nunca he, nunca he visto como algún tipo de sanción, porque se menciona un tipo de sanción" (PH1, Área Artes). Se cuestionan si los docentes son capaces de reconocer el plagio o simplemente lo dejan pasar:

Uno entra a dudar de... de eso. O sea, como así supuestamente la Universidad sanciona bastante el tema del plagio en lo que sean proyectos importantes como título, exámenes, fin de grado, etcétera, ¿por qué durante la... el desarrollo académico sí se permite a través de los profesores, de repente? (PM1, Área Artes).

Yo he visto también eh... creaciones en.... diferentes, no sé, entregas que... he visto en otras partes y que... yo sé que los profesores también lo han visto porque obviamente conocen más que uno, pero... tampoco sé por qué no dicen nada. Entonces también es como algo... que... da como para pensar que... ¿Por qué será que lo hacen? No sé. (PM3, Área Artes)

En el caso de los estudiantes del área de la Salud, solo se reconoce una mención acerca de las sanciones, referida al miedo que les genera ser descubiertos en prácticas de plagio.

4.1.4.2 Desarrollo académico y profesional.

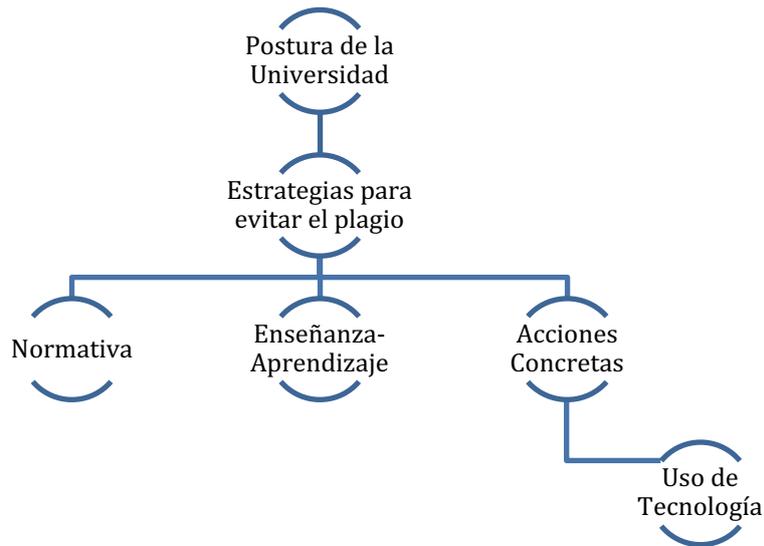
A diferencia del subnodo anterior, esta consecuencia es visualizada de forma similar por todos los alumnos investigados, independiente de su área del conocimiento. Coinciden que el plagio obstaculiza e interfiere el proceso de aprendizaje, impidiendo la generación de nuevo conocimiento y pudiendo tener un impacto en la formación profesional y en su futuro desempeño. Se rescata las siguientes citas alusivas:

Apoyarse en el plagio de su compañero, copiar las tareas, copiar trabajos, copiar ideas y todo ese tipo de cosas, al final nunca va a aprender. Y va a llegar el minuto en él que se va a enfrentar a una vida laboral que le va a pegar encima y nunca va a poder desenvolverse, nunca va a poder resolver, eh, problemas, dudas, entonces un poco eso es porque va a seguir con esa idea de que tiene a alguien en quién apoyarse y eso no va a suceder. (PH1, Área Artes)

4.1.5 Postura de la Universidad

Conocer la representación que los estudiantes entrevistados poseen acerca de la posición que tiene la Universidad sobre el plagio, resulta un objetivo central para los fines de esta investigación. En términos generales, los alumnos sostienen que la Universidad posee una postura frente al plagio y que hay un intento para evitarlo, que se manifiesta en distintas estrategias, como se aprecia en la figura n°7.

Figura 7. Postura de la Universidad



Fuente: Elaboración Propia.

4.1.5.1 Estrategias para evitar el plagio.

4.1.5.1.1 Normativa.

Con respecto a este primer nodo, no hay consenso por parte de los estudiantes participantes. Los alumnos del área Humanidades manifiestan la importancia de generar una normativa, que contemple la opinión del alumnado y que, además, como un punto relevante, considere la conducta previa del estudiante:

...diseñar un protocolo al respecto y ella tiene un punto súper importante porque yo creo que todas las personas que son descubiertas plagiando pueden decir lo mismo que ella, “no me di cuenta”. Pero también se puede asociar a la conducta anterior que ella tuvo como alumna, o sea ahí tú ya tienes parámetros, un estándar de conducta de la persona y decir “en verdad fue un accidente... (PH1, Área Humanidades)

Por otra parte, los alumnos de carreras artísticas como Diseño y Arquitectura, señalan que hay información circundante acerca del plagio, pero reconocen la necesidad de mayor difusión y precisión. “Y que existan políticas, probablemente. La verdad es que a alguna vez habré leído el reglamento o alguna de las normas. Quizá aparezca, la verdad yo desconozco” (PH1, Área Artes).

En el caso de los estudiantes del área de Salud, declaran directamente que no conocen la normativa y en el grupo focal de los estudiantes de Ingeniería no se hace mención alguna a este tema.

4.1.5.1.2 Enseñanza- aprendizaje.

A diferencia del subnodo anterior, esta estrategia sí es reconocida por la mayoría de los alumnos investigados. Apunta, a partir de sus discursos, a dos instancias que comparten el mismo objetivo (no plagiar), pero con mecanismos muy diferentes.

La primera instancia se desarrolla en el ámbito formativo y guarda relación con espacios curriculares donde se aborda pedagógicamente el plagio, su detección y sus alcances. Los estudiantes de Ingeniería, Salud y Humanidades, reconocen asignaturas específicas donde se enseñan estrategias para evitar el plagio, se mencionan los cursos de Destreza de Comunicación y Pensamiento (DCP). En el caso de los alumnos de Periodismo y Psicología, suman además otras asignaturas disciplinares, como, por ejemplo, los cursos de ética. Se podría concluir, entonces, que en el caso de las Humanidades hay un interés mayor para enfrentar el tema del plagio y que tiende a teñir todo el plan de estudio, más allá de las asignaturas de Destrezas de Comunicación y Pensamiento. Se destaca:

Yo que... estoy en primero, eh, siento que... eh, por lo menos a mí me están pasando ramos en donde el primer semestre vi normas APA. Entonces tenía un ramo solo dedicado a cómo citar, cómo referenciar y todo eso, y ahora tengo taller dos. (PM1, Área Humanidades)

La segunda instancia mencionada por los estudiantes está mediada por la figura del docente y hace referencia a las instancias evaluativas, aquí se aprecia cierta ambigüedad en las narrativas de los alumnos. Por una parte, hay profesores que optan por un formato de evaluación que se presta para la copia y el plagio fácil. Por otra, se menciona a docentes que generan evaluaciones con múltiples mecanismos (orden de las preguntas, cronometro, restricción en la visualización, etc.) que evitan el plagio, pero que simultáneamente puede complejizar demasiado

la evaluación, interfiriendo en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Cabe mencionar que este punto aparece fuertemente ligado al contexto de pandemia y virtualización de las asignaturas.

O nunca he estado de acuerdo con eh... que uno tenga que responder el certamen de forma ordenada y no pueda partir por la pregunta veinticinco y después volver pa' atrás. Tampoco estoy de acuerdo con que uno pueda ver una pregunta, sino que uno podría, debería poder hacer scroll y ver todo porque al final así sería en la realidad y... y claro, los criterios de evaluación te pueden aumentar la dificultad o la forma de pregunta, siendo más específico, cosas así, pero al final, claro, por evitar que exista este plagio refiriéndonos como a la copia entre alumnos, te ponen una cantidad de estrés adicional, porque... eh, uno tiene un tiempo límite, uno tiene un cronómetro. (PM1, Área Salud)

4.1.5.1.3 Acciones concretas.

Se les consultó, además, a los estudiantes que participaron del levantamiento de información, si reconocían acciones concretas y plausibles para detectar y evitar el plagio en el contexto universitario. La mayoría de los alumnos hizo mención al uso de la tecnología como una herramienta útil para prevenir el plagio. Asimismo, afirman conocer ciertas aplicaciones, páginas y sistemas que los ayudarían a evitar el plagio (Respondus, Proctoring; Sotero, Turn it in, googlear la información para detectar copias y la normativa APA).

5. Discusión

Esta investigación buscó develar las representaciones sociales sobre el plagio de estudiantes de pregrado de una universidad chilena. Entre sus principales hallazgos se puede mencionar que la mayoría de los alumnos posee una representación del plagio, que si bien no es homogénea ni unívoca, les permite entender lo que significa esta práctica y reconocer algunas de sus características. Como lo indica Comas et al. (2011), dentro su conceptualización el plagio engloba diferentes tipos y magnitudes de prácticas, lo que se manifiesta en la manera en que los estudiantes representan el fenómeno. Así, mientras los alumnos de Humanidades vinculan al plagio con una reproducción sin referenciación de autoría ni de ideas, los estudiantes de Ingeniería lo sitúan a un nivel más cercano a la superficie discursivo, es decir, a la repetición de palabras. No obstante, en todas las representaciones está presente la idea de tomar algo que no les es propio e implica un esquema de cuatro elementos: la persona que plagia; el texto o discurso en el que se evidencia el plagio; el objeto plagiado; y el autor del objeto plagiado.

Entre los estudiantes predomina una valoración negativa del plagio, que se relaciona con la dimensión ética en algunas áreas disciplinares (Humanidades y Artes). No obstante, esta actitud negativa se vincula de manera transversal con la representación del plagio como obstaculizador de los aprendizajes, que perjudica la formación académica y profesional de los alumnos. Cabe destacar, que este rasgo no se había logrado identificar en investigaciones previas, por cual constituye un hallazgo que podría ser profundizado.

La multidimensionalidad del plagio (Muñoz-Cantero et al., 2019), también puede percibirse en la vinculación de los conceptos de plagio y de copia, ya que mientras algunos estudiantes los emplean como sinónimos, otros establecen una diferenciación vinculada al contexto de ejecución, que no se había evidenciado en estudios anteriores. De este modo, copiar aparece relacionado con cohabitar el mismo espacio, en este caso la sala de clases virtual o presencial y apropiarse de insumos intelectuales no publicados, para superar una instancia evaluativa. El plagio, en tanto, supone la apropiación de insumos intelectuales que circulan socialmente. Otro rasgo que permitiría diferenciar la copia del plagio guarda relación con el consentimiento: en la copia, el autor sabe que su texto o discurso será reproducido; mientras que en el plagio no. Asimismo, en tanto la copia posee una representación más ligada a procesos mecánicos, el plagio supone en diferentes grados la reelaboración de las ideas. En este punto se produce una tensión, dado muchas veces los estudiantes no consideran al parafraseo como una forma de plagio, porque no consiguen diferenciar la voz propia del pensamiento y las ideas de otros autores.

Las diferencias entre disciplinas con respecto a la representación de plagio, se percibe en algunos aspectos, pero en términos generales presentan prevalencia las propiedades en común. Destaca el área Artes, en donde el plagio se vincula con la inspiración, específicamente en el ámbito de la elaboración de objetos.

Como otro hallazgo interesante, se puede indicar que los estudiantes reconocen un aumento en las prácticas de plagio a partir de la pandemia, ya que supone un acceso permanente a internet por la modalidad online de las clases. Investigaciones anteriores (Alemán et al., 2016; Ruiz-Bejarano, 2016) habían identificado a internet como facilitador del plagio y reconocido al ciberplagio como una de las formas más frecuentes de plagiar. No obstante, el contexto pandémico habría intensificado la incidencia de esta variable sobre las prácticas de plagio, ya que la virtualidad parecería haber acrecentado la presión por cumplir y aprobar las asignaturas. Esta presión se explicaría por la creencia de los estudiantes y de sus familias de que la virtualidad es menos exigente académicamente y, por lo tanto, obtener buenas notas resulta fácil.

Los resultados evidencian, a diferencia de otras investigaciones (Cantero et al., 2021), que los estudiantes consideran que la oralidad predomina como la modalidad o soporte en la que mayormente se comente plagio,

dado que resulta más difícil de detectar. Cabe señalar que este hallazgo es incipiente y debería explorarse en mayor profundidad a través de abordajes cuantitativos. Asimismo, se evidencia el escaso conocimiento de los alumnos con respecto a cómo respetar la autoría y, por ende, evitar el plagio en materiales visuales, de audio o audiovisuales.

Dentro de los tipos de plagio, el plagio consciente o inconsciente destacan como las formas que los estudiantes logran identificar y que se relacionan con la intencionalidad. Cabe señalar como hallazgo, que el plagio inconsciente se podría vincular con el parafraseo, ya que muchas veces, los alumnos no reconocen la cita indirecta como plagio, en tanto no diferencia la voz propia de la de otros autores.

Las razones o causas del plagio coinciden con las reportadas por estudios anteriores (Alemán et al., 2016; Ruiz-Bejarano, 2016): falta de competencia para resolver una tarea, gestión del tiempo, comodidad personal, forma de evaluar, presión por obtener buenas notas, desconocimiento de que se está incurriendo en plagio, inseguridad. Se puede establecer un vínculo entre plagio, competencias y conocimiento, es decir, cuando los estudiantes no saben hacerlo o no manejan el contenido es más factible que recurran al plagio. Cabe destacar, que los alumnos representan al tipo de evaluación como un factor que puede propiciar o no el plagio. Este punto coincidiría con lo reportado por estudios previos, que dan cuenta de que las formas de evaluación reproductiva, que demandan exponer la ideas de otro y no un análisis crítico de la información, potenciarían el plagio.

Con respecto a las sanciones, los alumnos afirman que se debe aumentar la difusión y contemplar cierta gradualidad, por ejemplo, estableciendo diferenciación entre alumnos ingresantes y alumnos de cursos superiores. Esto coincide con las propuestas basadas en investigaciones (Rebollo-Quintela et al., 2017).

Si bien los alumnos reconocen que la universidad ha generado acciones para evitar el plagio, esta opinión parecería variar de acuerdo al área disciplinar. Así, los alumnos del área de Humanidades e Ingeniería reconocen en mayor medida una enseñanza explícita, a través de espacios curriculares definidos como asignaturas que contemplan al plagio entre sus contenidos. No obstante, los alumnos del área Salud consideran que depende de los docentes y de sus estrategias de evaluación, mientras que los alumnos Artes no reconocen estrategias específicas desarrolladas por la universidad.

Es interesante señalar que, como lo establece la literatura (Cantero et al., 2021) interpretative and inductive methodology based on the answer to an open question aimed at determining how plagiarism can be avoided, included in the Attributes Questionnaire for the Detection of Coincidences in Academic Work (CUDECO, los estudiantes relacionan el plagio tanto con el medio escolar (educación secundaria) como con el universitario. Es decir, no consideran al plagio como una práctica característica de la educación superior, sino que también permea niveles educativos previos.

Por otra parte, es importante destacar que los estudiantes creen que sus opiniones deberían ser consideradas a la hora de elaborar la normativa para sancionar el plagio. Esto se fundamenta en la representación del marco normativo con ciertas ambigüedades: 1) muchos de los desencadenantes del plagio no están lo suficientemente visibilizados 2) falta difusión respecto a cómo se sanciona el plagio 3) las sanciones dependen del criterio docentes 4) no hay un proceso formativo continuo, es decir, el plagio no se sanciona en todas las asignaturas, ni en todos los ciclos formativos, sino muchas veces solo en las evaluaciones de término 5) sienten que la universidad sanciona con fuerza el plagio, pero pese a conocer casos de plagio no perciben que las sanciones se apliquen 6) el criterio para sancionar el plagio en ocasiones depende del docente. Cabe destacar el punto que también fue observado por otras investigaciones, ya que los alumnos le otorgan importancia a la variabilidad de las sanciones, en tanto, son mediadas por el docente. Es decir, si bien hay un posicionamiento institucional sobre cómo sancionar el plagio, su ejecución depende del criterio del profesor y este puede variar de un docente a otro.

Finalmente, muchas propuestas para evitar el plagio dan cuenta de la necesidad de contar con un enfoque educativo y formativo para abordarlo (Porto et al., 2019), que debe dar cuenta de cómo el profesor enseña estrategias para evitarlo. Así los alumnos sugieren acciones centradas en el aula: 1) enseñanza de norma APA diferentes asignaturas 2) tipo de evaluación 3) trabajar textos por proceso, con el objeto de lograr una voz propia que pueda dialogar con otros autores 4) educación ética 5) realizar trabajos que estimulen la creatividad 6) realizar trabajos individuales, para evitar el “aprovechamiento de los trabajos grupales” 7) efectuar trabajos más demandantes intelectualmente que posibiliten el desarrollo de la comprensión lectora y del pensamiento crítico.

6. Conclusión

Se puede indicar que si bien las representaciones sociales sobre el plagio de los estudiantes que participaron en esta investigación, presenta matices de acuerdo a las diferentes áreas disciplinares, son muchos los puntos en común. Asimismo, los datos no resultan suficientes para plantear un efecto de la variable área disciplinar sobre las representaciones sociales del plagio, lo cual puede ser considerado una limitante de este estudio y se espera sea subsanada en una futura investigación con enfoque cuantitativo.

Como hallazgos relevantes se puede establecer en primer lugar, la predominancia de una representación del plagio más vinculada a las palabras que a las ideas, lo cual podría conducir a los estudiantes a no considerar el parafraseo como una forma de plagio e incurrir, de esta manera, en prácticas de plagio inconsciente. En segundo

lugar, una de las principales causas del plagio se vincula con la falta de competencias de los alumnos, es decir, no saben cómo resolver las actividades propuestas. En tercer lugar, la pandemia y la virtualización de las clases han incrementado el plagio. En cuarto lugar, la valoración negativa del plagio se vincula con su representación como obstaculizador del desarrollo académico y profesional. Lo expuesto, da cuenta de la necesidad de implementar prácticas educativas institucionales y transversales para enfrentar el plagio, dado que incide negativamente en el desempeño académico de los estudiantes (Do Ba et al., 2017), mediante la enseñanza explícita y transversal de estrategias para enfrentarlo.

En tanto, las representaciones sociales están fuertemente determinada por el contexto, se plantea como limitante de la investigación que se haya efectuado en solo una institución académica. No obstante, la elección se vincula con el enfoque cualitativo de esta fase del estudio, así como con su viabilidad.

7. Agradecimientos

El presente texto nace en el marco de un proyecto de investigación auspiciado por el Centro de Innovación Docente de la Universidad del Desarrollo y denominado “Representaciones sociales de estudiantes de pregrado sobre el plagio en la vida universitaria”.

Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID) Beca de Doctorado Nacional (Folio 2121028)

Referencias

- Abric, J. (2001). *Pratiques sociales et Représentations*. Ediciones Coyoacán.
- Akbulut, Y., Sendag, S., Birinci, G., Kiliçer, K., Sahin, M., & Odabasi, H.F. (2008). Exploring the types and reasons of Internet-triggered academic dishonesty among Turkish undergraduate students: Development of Internet-Triggered Academic Dishonesty Scale (ITADS). *Computers & Education* 51, 463–473. <https://doi.org/10.1016/j.compedu.2007.06.003>
- Alemán, A., Castillo, R., Quezada, F. y Rueda, H. (2016). Plagio electrónico: La otra cara del APA. *Revista Humanismo y Cambio Social*, 7(3), 8-18 <https://doi.org/10.5377/hcs.v0i7.3505>
- Amiri, F., & Razmjoo, S. (2016). On Iranian EFL undergraduate students' perceptions of plagiarism. *Journal of Academic Ethics*, 14, 115-131. <https://doi.org/10.1007/s10805-015-9245-3>
- Boillos Pereira, M. M. (2020). Las caras del plagio inconsciente en la escritura académica. *Educación XXI*, 23(2), 211-229. <https://doi.org/10.5944/educxx1.25658>
- Brown, V., & Howell, M. (2001). The efficacy of policy statements on plagiarism: Do they change students' views? *Research in Higher Education*, 42(1), 103–118. <https://doi.org/10.1023/A:1018720728840>
- Cantero, J., Bellón, E., y Crego, M. (2021). Medidas para combatir el plagio en el proceso de los procesos de aprendizaje. *Educación XXI*, 24(2), 97-120. <https://doi.org/10.5944/educxx1.28341>
- Carlino, P. (2013). Alfabetización académica diez años después. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 18(57), 355-381. <https://www.redalyc.org/pdf/140/14025774003.pdf>
- Castorina, J., Barreiro, A., y Toscano, A. (2005). Las representaciones sociales y las teorías implícitas: Una comparación crítica. *Educação & Realidade*, 30(1), 201-222. <https://seer.ufrgs.br/educacaoerealidade/article/view/23016>
- Castro-Rodríguez, Y., Yoplac-Lopez, B., Carpio-Tello, A., Sihuay-Torres, K., y Cósar-Quiroz, J. (2018). Percepción del plagio académico en estudiantes de Odontología. *Educación Médica*, 19(3), 141-145. <https://doi.org/10.1016/j.edumed.2017.03.003>
- Cebrián-Robles, V., Raposo-Rivas, M., Cebrián-de-la-Serna, M., y Sarmiento-Campos, J. (2018). Percepción sobre el plagio académico de estudiantes universitarios españoles. *Educación XXI*, 21(2), 105-129. <https://doi.org/10.5944/educXX1.20062>
- Charmaz, K. (2006). *Constructing Grounded Theory*. SAGE.
- Cheung, K.Y.F., Stuppel, E.J.N., & Elander, J. (2017). Development and validation of Student Attitudes and Beliefs about Authorship Scale: A psychometrically robust measure of authorial identity. *Studies in Higher Education*, 42(1), 97-114. <https://doi.org/10.1080/03075079.2015.1034673>
- Comas, R., Sureda, J., Casero, A., y Morey, M. (2011). La integridad académica entre el alumnado universitario español. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 37(1), 207-225. <https://doi.org/10.4067/S0718-07052011000100011>
- Comas-Forgas, R., y Sureda-Negre, J. (2016). Prevalencia y capacidad de reconocimiento del plagio académico entre el alumnado del área de economía. *Profesional de la Información*, 25(4), 616-622. <https://doi.org/10.3145/epi.2016.jul.11>
- Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica. (2007). *Bioética en investigación en Ciencias Sociales*. Programa Fondecyt de CONICYT.
- Creswell, J. (2015). *Educational research: Planning, conducting, and evaluating quantitative and qualitative research*. Pearson.
- D'Ancona, M. (1996). *Metodología cuantitativa. Estrategia y técnicas de investigación social*. Síntesis sociológica.
- Devlin, M., & Gray, K. (2007). In their own words: A qualitative study of the reasons Australian university students plagiarize. *High Education Research & Development*, 26(2), 181-198. <https://doi.org/10.1080/07294360701310805>
- Do Ba, K., Do Ba, K., Lam, Q., Le, D., Nguyen, P., Nguyen, P., & Pham, Q. L. (2017). Student plagiarism in higher education in Vietnam: An empirical study. *Higher Education Research & Development*, 36(5), 934-946. <https://doi.org/10.1080/07294360.2016.1263829>
- Duche, A. B. D., Arias, D., Ramos, T., y Gutiérrez, O. (2020). Representaciones sociales de estudiantes universitarios peruanos sobre el plagio en la escritura académica. *Revista pedagógica de la Universidad de Cienfuegos*, 16(72), 8. <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/1225>
- Elzubeir M., & Rizk, D. (2003). Exploring perceptions and attitudes of senior medical students and interns to academic integrity. *Medical education*, 37, 589-96. <https://doi.org/10.1046/j.1365-2923.2003.01552.x>
- Gómez-Espinosa, M., Francisco, V., y Moreno-Ger, P. (2016). El impacto del diseño de actividades en el plagio de Internet en educación superior. *Comunicar*, 24(48), 39-48. <https://doi.org/10.3916/c48-2016-04>
- Hu, G., y Sun, X. (2016). Conocimientos y actitudes ante el plagio del profesorado de lengua inglesa en universidades chinas. *Comunicar*, 48, 29-37. <https://doi.org/10.3916/C48-2016-03>
- Jodelet, D. (1986). La representación social: Fenómenos, conceptos y teoría. En S. Moscovici (Ed.), *Psicología Social II* (pp.469-494). Paidós.

- Kuntz, J.R. & Butler, C. (2014). Exploring individual and contextual antecedents of attitudes toward the acceptability of cheating and plagiarism. *Ethics y Behavior*, 24(6), 478-494. <https://doi.org/10.1080/10508422.2014.908380>
- Latorre, A. D. (2005). *Bases metodológicas de la investigación educativa*. Ediciones Experiencia.
- Llovera-López, Y., Carretero, Y. A., & Olivares, P. C. (2021). Adaptation and validation of a questionnaire to analyze cyberplagiarism in university academic works. *Revista Fuentes*, 24(1), 15-27. <https://doi.org/10.12795/revistafuentes.2022.16191>
- López-Gil, K. S. L., & Fernández-López, M. C. F. (2019). Representaciones sociales de estudiantes universitarios sobre el plagio en la escritura académica. *Íkala*, 24(1), 119-134. <https://doi.org/10.ghd9w9>
- Martin, D.E., Rao, A., & Sloan, L.R. (2011). Ethnicity, acculturation, and plagiarism: A criterion study of unethical academic conduct. *Human organization*, 70(1). <https://doi.org/10.17730/humo.70.1.nl775v2u633678k6>
- Mattar, M. Y. (2022). Combating academic corruption and enhancing academic integrity through International Accreditation Standards: The model of Qatar University. *Journal of Academic Ethics*. 20(2), 119–146. <https://doi.org/10.1007/s10805-021-09392-7>
- Mavrinac, M., Brumini, G., Bilić-Zulle, L., & Petrovečki, M. (2010). Construction and validation of Attitudes Toward Plagiarism Questionnaire. *Croatian Medical Journal*, 51(3), 195-201. <https://doi.org/10.3325/cmj.2010.51.195>
- Morales, M., y Luján, I. (2021). Entre la integridad académica y el plagio estudiantil ¿Qué dicen las universidades públicas mexicanas en su normatividad? *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 29(166). <https://doi.org/10.14507/epaa.29.5635>
- Moscovici, S. (1961). *La psychanalyse, son image et son public*. Presses Universitaires de France.
- Moscovici, S. (2011). Prólogo. En F. Flores, *El discurso de lo cotidiano y el sentido común: Una teoría de las representaciones sociales* (pp. IX-XVIII). Anthropos
- Muñoz-Cantero, J.-M., Rebollo-Quintela, N., Mosteiro-García, J., y Ocampo-Gómez, C.-I. (2019). Validación del cuestionario de atribuciones para la detección de coincidencias en trabajos académicos. *RELIEVE - Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa*, 25(1), 1-16. <https://doi.org/10.7203/relieve.25.1.13599>
- Mut-Amengual, B., Morey-López, M., & Vázquez-Recio, R. (2015). Detection of levels of academic plagiarism by secondary school teachers: Analysis in relation to their fields of knowledge and measures adopted. *Estudios Pedagógicos*, 41(2), 177-194. <https://doi.org/10.4067/s0718-07052015000200011>
- Newton, P. (2016). Academic integrity: A quantitative study of confidence and understanding in students at the start of their higher education. *Assessment and Evaluation in Higher Education*, 41(3), 482-497. <https://doi.org/10.1080/02602938.2015.1024199>
- Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). (1980). *OMPI Glosario de Derecho de Autor y Derechos Conexos*. <https://www.wipo.int/publications/es/details.jsp?id=3637&plang=ES>
- Pereira Pérez, Z. (2011) Los diseños de método mixto en la investigación en educación: Una experiencia concreta. *Revista Electrónica Educare XV*, (1), 15-29. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194118804003>
- Porto, Espiñeira-Bellón, E. M. E., Losada-Puente, L. L., y Gerpe-Pérez, E. M. G. (2019). El alumnado universitario ante políticas institucionales y de aula sobre plagio. *Bordón. Revista de Pedagogía*, 71(2), 139-153. <https://doi.org/10.13042/Bordon.2019.69104>
- Rebollo-Quintela, N., Espiñeira-Bellón, E. M., y Cantero, J. M. M. (2017). Atribuciones causales en el plagio académico por parte de los estudiantes universitarios. *Revista de Estudios e Investigación en Psicología y Educación*, (6) 192-196. <https://doi.org/10.17979/reipe.2017.0.06.2453>
- Reducindo, I., Rivera, L. R., Rivera, J., & Olvera, M. A. (2017). Integración de plataforma LMS y algoritmo de código abierto para detección y prevención de plagio en Educación Superior. *Revista General de Información y Documentación*, 27(2), 299-315. <https://doi.org/10.5209/RGID.58205>
- Rennie C., & Crosby J. (2001). Are “tomorrow’s doctors” honest? Questionnaire study exploring medical students’ attitudes and reported behaviour on academic misconduct. *BMJ*, 322(7281), 274-275. <https://doi.org/10.1136/bmj.322.7281.274>
- Ruíz-Bejarano, A. M. (2016). Fuentes digitales y fuentes impresas. Prácticas letradas y plagio en el marco universitario. *Revista Chilena de Literatura*, 94, 215-230. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-2295201600300011>
- The Royal Society of Medicine. (2016). The revised Declaration of Helsinki: ¿Cosmetic or real change? *Journal of the Royal Society of Medicine*, 109(5), 184-189. <https://doi.org/10.1177/0141076816643332>
- Toller, F. M. (2011). Propiedad intelectual y plagio en trabajos académicos y profesionales. *Revista la propiedad inmaterial*, 15, 85-97. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3785208>